



Ayuntamiento
SANTA LUCÍA
SECRETARÍA GENERAL

OFICINAS MUNICIPALES

Avda. de las Tirajanas, 151 Tlfs: (928) 72 72 00 Fax (928) 72 72 35
35110 Santa Lucía – Gran Canaria N.I.F. P-3502300-A N° Rgto : 01350228

ASIGNACIÓN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA Y PARCIAL A MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN

Cargos de la Corporación que realizarán sus funciones en régimen de dedicación total y en régimen de dedicación parcial.

A. Con dedicación exclusiva:

CARGO	NÚMERO
ALCALDESA	1
CONCEJALES DEL GRUPO DE GOBIERNO ATRIBUCIONES DE GOBIERNO/TENIENTES DE ALCALDE	14

B. Con dedicación parcial:

CARGO	NÚMERO
CONCEJAL CON DELEGACIÓN	1

Establecer a favor de los miembros de la Corporación que desempeñen sus cargos en régimen de dedicación exclusiva, las retribuciones que a continuación se relacionan, que se percibirán en catorce pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

CARGO	IMPORTE BRUTO ANUAL
ALCALDESA	46.184'67 €
TENIENTES DE ALCALDE /CONCEJALES DEL GRUPO DE GOBIERNO CON ATRIBUCIONES DE GOBIERNO	43.005'32€

Establecer a favor del Concejal que ostentará delegación y desempeñará su cargo en régimen de dedicación parcial, la retribución que se percibirá en catorce pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

CARGO	IMPORTE BRUTO ANUAL
CONCEJAL CON DELEGACIÓN	32.253'99 €